Realizaciones de la Comisión Municipal de Gobernación durante el primer año de gestión Municipal de la Corporación actual

• Reestructuración Policía Municipal: Policía Distritos, Servicio de Circulación, Vigilancia Nocturna, Vigilancia de Jefatura.

Dotación de Normas impresas a cada Agente, al igual que parte diario de incidencias en su servicio que deben emitir.

Elaboración de cuadrantes de turnos rotativos por Servicios, en cómputo semanal de 42 horas, con lo cual todo el personal adscrito a la plantilla de esta Policía realiza igual número de horas semanales.

- Elaboración de cuadrante para el Servicio de Recogida de Basuras, con el establecimiento del horario nocturno, para lograr una mayor agilización del Servicio y causar menos molestias a la población.
- © Elaboración de cuadrante de turnos para el Parque de Bomberos Municipal, rotativo y con 42 horas semanales.
- Con ánimo de paliar en la medida de las posibilidades del Excmo. Ayuntamiento el paro en nuestra ciudad, no acogerse a las disposiciones del Gobierno referentes a la contratación de personal para las obras de pavimentación de calles. Todo el personal contratado debe estar en situación de paro y sin subsidio de Desempleo, al mismo tiempo que todo este tipo de obras se realizan por administración directa, en vez de contratarlas. En muy raras ocasiones se ha contratado mano de obra cualificada que no reunía estas condiciones por razón de la especialidad exigida.
- Nueva estructuración de diferentes Servicios, en aras a conseguir una mayor eficacia del personal y una mejor atención hacia el pueblo: Estación de Autobuses, Cementerio, Casa de Socorro, Servicios Administrativos, etc.
- Reconocimiento de conceptos retributivos en función de diferentes tipos de trabajo: Pluses de nocturnidad, peligrosidad, penosidad, dedicación exclusiva, etc., buscando la posible equivalencia entre personal Funcionario y Laboral.
- Reconversión y nuevo enfoque de Boletín Municipal, para conseguir una mejor información hacia el pueblo.
- Creación de un espacio semanal de radio, para información Municipal.
- Información de la Corporación en las barriadas de pueblo para complementar la recibida por otros cauces, puntualizando algunos temas específicos de estas barriadas.
- Realizar gestiones oportunas para la implantación de tablones de anuncios en distintas zonas del pueblo, donde se expondrá toda la problemática Municipal.

- Centralización en diferentes Almacenes de material y prendas de trabajo y material de oficina y de obras, con adquisiciones globalizadas anuales, tendentes a una posible reducción de costos.
- Estudio de actualización de dietas por desplazamiento del personal al servicio del Ayuntamiento (funcionario y laboral), y componentes de la Corporación.
- Dotación de diferentes medios de locomoción a funcionarios municipales, para un mejor cumplimiento de sus obligaciones, y establecimiento de criterios para la utilización de vehículos de propiedad Municipal.
- Establecimiento de cuadrantes de vacaciones por Servicios, tendentes a racionalizar el disfrute de las mismas con el fin de que estos Servicios estén permanentemente atendidos.
- Colaboración con las diferentes Comisiones Informativas Municipales, con el fin de aunar criterios tendentes a una mejor gestión y planificación de los medios para ello.
- Reuniones con el Comité de Empresa y con distintos grupos de trabajo, con el fin de atender peticiones y reivindicaciones de los mismos.
- Estudio de las horas extraordinarias que se venían realizando, con ánimo de reducirlas al número estrictamente imprescindible, para lo cual se han implantado los correspondientes cuadrantes, descansos compensatorios, sustituciones, etc.
- Provisión de una plaza de Cabo vacante en la plantilla de la Policía Municipal, mediante concurso entre Agentes de dicho Cuerpo.
- Renovación de los componentes de la Comisión de Auyda Familiar a Funcionarios.
- Felicitaciones a personal dependiente de distintos Servicios del Ayuntamiento por su colaboración y comportamiento en determinadas ocasiones.
- Propuesta de la Comisión de horario para funcionarios, aprobada en Permanente y pendiente de su implantación, como asimismo la implantación de un reloj-fichero en las Casas Consistoriales.

En resumen y en general, esta Comisión constanteemnte ha procurado prestar la atención máxima a los problemas y reivindicaciones del personal del Ayuntamiento, y ha estudiado en profundidad cuantos problemas por razón de función corresponden a la misma, con ánimo de conseguir una labor eficaz y de buen gobierno.

Plan de Acción Municipal

Como noticia importante por su trascendencia para Puertollano y como continuación de lo que ya comentábamos en el anterior Boletín Municipal, digamos que el Plan de Acción Municipal, por el cual se establecerán por orden de prioridad todas las reformas y mejoras de la ciudad, en todos los aspectos abarcables por un Ayuntamiento, está en marcha. El anteproyecto del Plan elaborado por el Partido Socialista está en estos momentos en poder de los demás partidos con representación municipal, que elaborarán los suyos propios, corrigiendo o ampliando aquél. A continuación se abrirá un debate que finalizará en un Pleno en el que se decidirá el Plan de Acción que el Ayuntamiento presentará al pueblo de Puertollano para que, seguidamente, éste participe en un debate público, dando sus opiniones siguiendo los cauces que se establecerán para tal fin. El resultado de contrastar todas las opiniones será el Plan de Acción Municipal que se aprobará en un Pleno Municipal definitivo. De esta forma, el pueblo habrá colaborado y conocerá los objetivos que se ha planteado la Corporación, que se han comprometido a alcanzar, y de los que deberán dar cuenta al final de su mandato. La programación y la capacidad de compromiso serán dos grandes diferencias entre una Corporación democráticamente elegida y cualquier otra. Pues bien, se confía en que a finales de Mayo ya exista un Plan de Acción Municipal para Puertollano.

